

PRESENTACIÓN

POR **JUAN CARLOS CORBETTA**

En el año 2002, siendo decano de esta Facultad el Profesor Dr. Roberto Berizzone y a partir de la prueba realizada ante las autoridades de la editorial La Ley, publicamos el N° 35 de la “Nueva Serie” de *Anales* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Esta publicación fue creada en 1926 y tuvo una proyección discontinuada no exenta de las grandes dificultades propias de los muy diversos y complejos acontecimientos ocurridos en nuestro país durante gran parte del siglo XX, que serían muy largos de enumerar en esta ocasión y que con sus inevitables repercusiones y efectos negativos impidieron la edición de *Anales* con la regularidad que requería.

Sin embargo, y a pesar de estas repercusiones negativas, el espíritu de la revista perduró siempre, fue nuestro vínculo de unión académica abierta y plural gracias a la voluntad y el esfuerzo de todos sus directores y muy especialmente de sus colaboradores, que lograron que se convierta en un símbolo académico de perseverancia, esfuerzos y esperanzas que debían realizarse con plena libertad. Lo puedo afirmar con certeza porque fui cesanteado como docente (ayudante de segunda *ad - honorem*) entre 1976 y 1983 por haber sido designado en esas modestas pero imprescindibles funciones en 1974 en una Cátedra del signo gobernante; hasta mi reingreso por concurso público de oposición en 1984.

La “Nueva Serie” reinauguró con mayor amplitud todas estas expectativas, después de muchos años de discontinuidad, al mismo tiempo que asumía todas las nuevas exigencias establecidas por los organismo internacionales calificadoros de las publicaciones académicas. Fue así que adoptamos como primera etapa el sistema de referato con la modalidad del “doble ciego”, con una paulatina preferencia de contar con árbitros “extra-Facultad” desde el N° 40.

A partir de 2015, nos impusimos —con esfuerzo— la tarea de obtener por parte de Latindex —Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal— la calificación de “Revista Científica”, título que hemos obtenido hace tres números y que debemos mantener sosteniendo nuestra calidad académica, difusión y visibilidad. Asimismo, nos hemos consolidado como tal y cumpliendo con todos los requisitos fuimos incluidos en importantes índices y repositorios nacionales e internacionales tales como: DOAJ, DIALNET, Latin-Rev, Redib; CIT, MIAR, Red Federal de Revistas Jurídicas Universitarias, SEDICI.

En este N° 50, un hito valioso en nuestra trayectoria, publicamos treinta y seis artículos cuyos autores son profesores de nuestras casa de estudio y de las Facultades de Derecho de las Universidades de: Buenos Aires, Austral, Nacional de Córdoba; del Salvador, de la UNNOBA, de la Católica de La Plata, Nacional de La Rioja, Nacional del Centro y del Este; como también de universidades de Italia, España, México y Cuba.

Deseo agradecer muy especialmente la inestimable colaboración de la profesora titular Dra. Silvia Nonna, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho (UBA).

Asimismo a la excelente labor del equipo editorial conformado por: Gabriela Ciancio, Carina Pérez y Leila Vendramin de la editorial La Ley, por su permanente dedicación.

Vaya también mi reconocimiento a nuestra editora, la Lic. Luciana Ali, por su permanente y excelente trabajo que posibilitó este N° 50.

A todos Uds. ¡muchas gracias!

Profesor Dr. Juan Carlos Corbetta
Director *Ad - Honorem*